

PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

LICITACIÓN PÚBLICA N°07/2020

Expediente Nro. 114.400

“NOTA ACLARATORIA”

--- Tras numerosas consultas formuladas respecto a la obligación de presentar muestras en presente proceso licitatorio se aclara expresamente que se encuentra en plena vigencia lo establecido en el Pliego Gral. De Bases y Condiciones que rige el llamado, es decir para el presente proceso licitatorio es obligatoria la presentación de muestras en las condiciones descriptas en el citado Pliego Gral. La presente nota aclaratoria forma parte del Pliego Gral. de Bases y Condiciones que rige el llamado a Licitación Pública. Quedan debidamente notificados. San Juan, 9 de noviembre de 2020.



FERNANDO JAVIER YELAMO

Jefe de Dpto. de Licitaciones y Contrataciones

Poder Judicial de San Juan